



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN
TESJO**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012, y considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

Al mes de diciembre se reforzaron medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2012, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo un previsto de 51 millones 324.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 53 millones 177.4 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 104 millones 501.6 miles de pesos, logrando un recaudado de 114 millones 288 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 9 millones 786.4 miles de pesos, que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado, originado principalmente por los recursos por excedentes de ingresos propios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 7 millones 107.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvo una ampliación de 1 millón 273.2 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 8 millones 380.6 miles de pesos y se lograron recaudar 14 millones 510.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 6 millones 130 mil pesos, lo que representó el 73.1 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 42 millones 416.8 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 3 millones 632.2 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 46 millones 49 mil pesos y se lograron recaudar 45 millones 93.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 955.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 48 millones 272 mil pesos, se recaudaron 54 millones 683.8 miles de pesos, los cuales se integraron por ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, obteniendo una variación de más por 6 millones 411.8 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento respecto al monto autorizado.

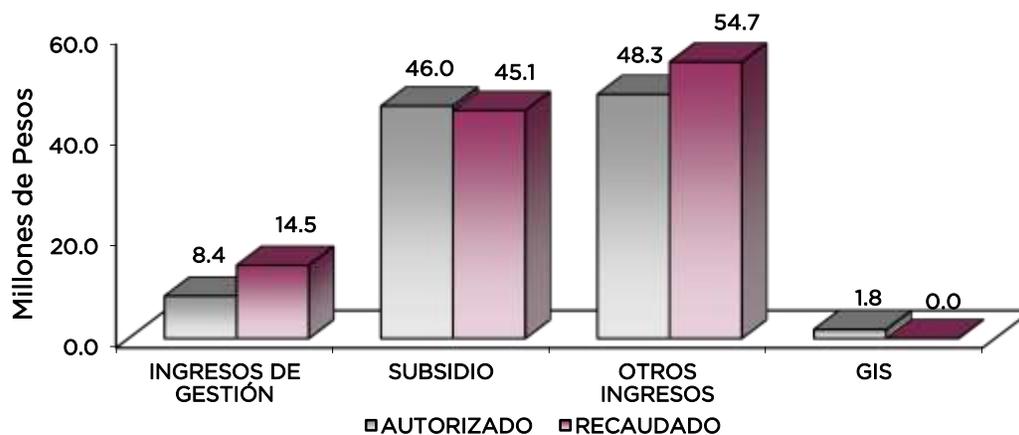
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se obtuvo previsto un inicial de 1 millón 800 mil pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales no se recaudaron.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	7,107.4	1,273.2		8,380.6	14,510.6	6,130.0	73.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,107.4	1,273.2		8,380.6	14,510.6	6,130.0	73.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,416.8	3,632.2		46,049.0	45,093.6	-955.4	-2.1
Subsidio	42,416.8	3,632.2		46,049.0	45,093.6	-955.4	-2.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		48,272.0		48,272.0	54,683.8	6,411.8	13.3
Ingresos Financieros					1,964.0	1,964.0	
Disponibilidades Financieras		24,875.6		24,875.6	24,875.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					27,843.8	27,843.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		23,396.4		23,396.4		-23,396.4	-100.0
Ingresos Diversos					0.4	0.4	
SUBTOTAL	49,524.2	53,177.4		102,701.6	114,288.0	11,586.4	11.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0
TOTAL	51,324.2	53,177.4		104,501.6	114,288.0	9,786.4	9.4



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	14,510.6		14,510.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,093.6		45,093.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,964.4	52,719.4	54,683.8
TOTAL	61,568.6	52,719.4	114,288.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 por 51 millones 324.2 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 53 millones 177.4 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 104 millones 501.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 84 millones 925.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 19 millones 575.7 miles de pesos, lo que representó el 18.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; finalmente el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 33 millones 438 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 430.6 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 34 millones 868.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 27 millones 674.3 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 7 millones 194.3 miles de pesos, lo que representó el 20.6 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 2 millones 386.5 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 102 mil pesos, llegando a un autorizado modificado de 2 millones 488.5 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 1 millón 891.9 miles de pesos; con lo cual se determinó un subejercicio de 596.6 miles de pesos, que representó el 24 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Material Didáctico.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 6 millones 661.1 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 316.5 miles de pesos, llegando a un autorizado 7 millones 977.6 miles de pesos, del cual se ejercieron 6 millones 280.2 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 1 millón 697.4 miles de pesos, que representó el 21.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subcontrataciones de Servicios con Terceros.

TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 38.3 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 430 mil pesos, llegando a un total autorizado de 2 millones 468.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 544.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 923.7 miles de pesos, que representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitación.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 0.3 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestarios netos de más por 2 millones 101.9 miles de pesos, llegando a un autorizado de 8 millones 102.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 589.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 512.6 miles de pesos, que representó el 31 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Software.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se obtuvieron ampliaciones por 23 millones 400 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

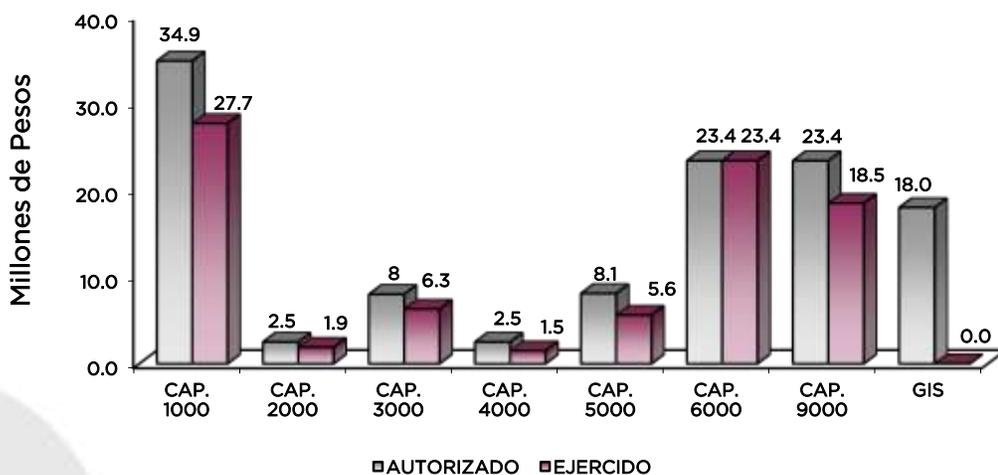
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 23 millones 396.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, ejerciéndose 18 millones 545.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 851.1 miles de pesos, que representó el 20.7 por ciento, respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 800 mil pesos, los cuales no se ejercieron.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,438.0	1,621.9	191.3	34,868.6	27,674.3	-7,194.3	-20.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,386.5	368.2	266.2	2,488.5	1,891.9	-596.6	-24.0	
SERVICIOS GENERALES	6,661.1	2,024.7	708.2	7,977.6	6,280.2	-1,697.4	-21.3	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,038.3	1,623.6	193.6	2,468.3	1,544.6	-923.7	-37.4	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.3	2,367.0	265.1	8,102.2	5,589.6	-2,512.6	-31.0	
INVERSIÓN PÚBLICA		23,400.0		23,400.0	23,400.0			
DEUDA PÚBLICA		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7	
S U B T O T A L	49,524.2	54,801.8	1,624.4	102,701.6	84,925.9	-17,775.7	-17.3	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,800.0			1,800.0		-1,800.0	-100.0	
T O T A L	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7	



TESJO

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	27,674.3		27,674.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,891.9		1,891.9
SERVICIOS GENERALES	6,280.2		6,280.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,544.6		1,544.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	765.2	4,824.4	5,589.6
INVERSIÓN PÚBLICA		23,400.0	23,400.0
DEUDA PÚBLICA		18,545.3	18,545.3
T O T A L	38,156.2	46,769.7	84,925.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

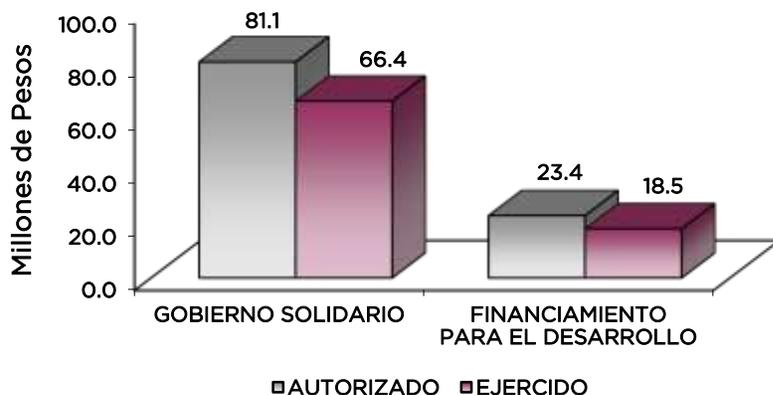
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

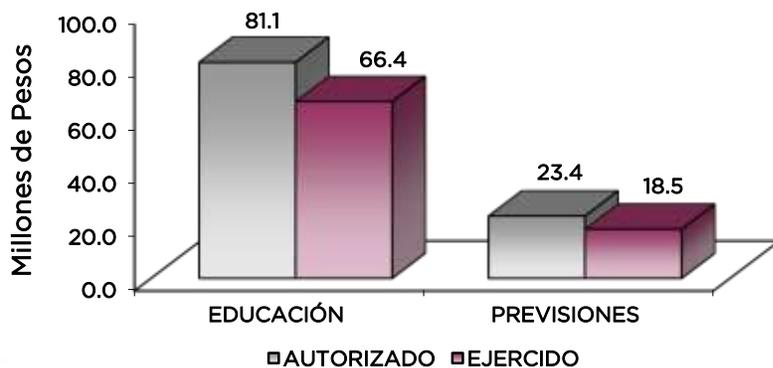
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	51,324.2	31,405.4	1,624.4	81,105.2	66,380.6	-14,724.6	-18.2
Financiamiento para el Desarrollo		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7
T O T A L	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	51,324.2	31,405.4	1,624.4	81,105.2	66,380.6	-14,724.6	-18.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,396.4		23,396.4	18,545.3	-4,851.1	-20.7
TOTAL	51,324.2	54,801.8	1,624.4	104,501.6	84,925.9	-19,575.7	-18.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2012, se tuvo programado atender a 2 mil 308 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Se contó con 96 docentes que dieron atención a 63 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	12
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría / Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	3
Ingeniería Química	3
Total	63

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 300 alumnos, obteniendo la culminación de 294, lo que representó cubrir la meta en un 98 por ciento con respecto a lo programado. Como parte de las estrategias la Subdirección de Estudios Profesionales en coordinación con las Divisiones de Estudios del Tecnológico, reconoció como causas principales de no egreso en alumnos identificados para su conclusión en el ciclo escolar 2011-2012 las siguientes: se dio prioridad a la terminación del 8° semestre; no se concluyó o se tuvieron problemas en la asignatura de Residencia Profesional, adeudaban alguna asignatura y se prepararon y presentaron examen global. La mayoría de estos alumnos están en posibilidad de reinscribirse en el próximo ciclo escolar y egresar. Con este análisis se elaboró un Plan de Acción para alcanzar la meta 2013.

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 206, lo que significó cumplir la meta en un 103 por ciento con respecto a lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de 18 proyectos de investigación, logrando la realización de 21, lo que significó cumplir la meta en un 116.6 por ciento con respecto a lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 19 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la atención de 125 personas, atendiendo a 137 personas cumpliendo en un 109.6 por ciento la meta programada.

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de un programa. Se llevó a cabo la visita por parte de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio habitable A.C. (ANPADEH) los días 10, 11, 12 y 13 de junio del presente año, con la finalidad de evaluar y acreditar el Programa Académico de Arquitectura, el 1 de julio de 2012 se obtuvo la acreditación con una vigencia al 30 de junio de 2017, por lo que se cumplió con la meta programada.

Certificar los Procesos. Se programó obtener la certificación en el Modelo Equidad de Género MEG: 2003, logrando obtener el certificado, lo que permitió alcanzar la meta programada.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Construcción de un edificio de cuatro aulas de dos Entre-eje, Construcciones de una Unidad Académica Departamental T-II de Vinculación y Extensión, Construcción de Un Edificio de Centro de Cómputo Primera y Segunda etapa, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

AVANCE OPERATIVO -PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO-DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2012		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					57,705.2	42,980.6	74.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,308	2,308	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	300	294	98.00			
					Incrementar el Número de Titulados.	Alumno	200	206	103.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior	Proyecto	18	21	116.67			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	19	19	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	125	137	109.60			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					23,400.0	23,400.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,396.4	18,545.3	79.3
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										104,501.6	84,925.9	81.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 83 mil pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 55 millones 318.8 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 184.4 miles de pesos, representa el saldo pendiente de pago por la Caja General de Gobierno del Estado de México y la Federación.

Bienes en Tránsito

El saldo de 2 millones 813 mil pesos, corresponde a equipo pendiente de entrega, derivado de procedimientos adquisitivos realizados al 31 de diciembre de 2012.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 89 millones 521.7 miles de pesos, más lo que representó el incremento por la actualización acumulada de 5 millones 227.4 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 94 millones 749.1 miles de pesos, menos la depreciación de 20 millones 101.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 74 millones 647.5 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,964.3	212.6	4,176.9	3,345.3
Equipo de Transporte	616.6	-3.1	613.5	613.5
Equipo de Cómputo	15,520.5	834.7	16,355.2	13,127.0
Equipo de Laboratorio	1,963.6	82.3	2,045.9	427.4
Edificios	55,147.0	2,955.9	58,102.9	35,922.0
Maquinaria y Equipo	5,651.3		5,651.3	3,935.2
Terreno	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
SUBTOTAL	89,521.7	5,227.4	94,749.1	65,173.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	776.7	53.3	830.0	715.3
Equipo de Transporte	242.2	-44.1	198.1	136.4
Equipo de Cómputo	9,616.5	337.1	9,953.6	8,856.2
Equipo de Laboratorio	356.3	41.6	397.9	286.9
Edificios	6,049.0	633.8	6,682.8	5,927.9
Maquinaria y Equipo	1,940.3		1,940.3	1,432.2
Canchas	93.2	5.7	98.9	86.5
SUBTOTAL	19,074.2	1,027.4	20,101.6	17,441.4
VALOR NETO	70,447.5	4,200.0	74,647.5	47,732.4

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 694 mil pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta por pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 27 millones 455 mil pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago que serán cubiertos en el próximo ejercicio.

TESJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,083.0	4,977.2	(1,894.2)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,545.8	7,271.2	(2,725.4)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	55,318.8	42,283.4	13,035.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	694.0	629.1	64.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,184.4	13,729.7	(7,545.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,455.0	15,496.1	11,958.9
Bienes en Tránsito	2,813.0	4,413.3	(1,600.3)				
TOTAL CIRCULANTE	67,399.2	65,403.6	1,995.6	TOTAL CIRCULANTE	32,694.8	23,396.4	9,298.4
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	7,130.4	7,130.4			32,694.8	23,396.4	9,298.4
Edificios no Habitacionales	58,835.6	36,654.6	22,181.0				
Construcciones en Proceso	38,700.0	37,560.0	1,140.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	13,488.7	9,959.0	3,529.7				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,586.0	1,056.0	530.0				
Equipo de Transporte	613.2	613.2					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48.0	48.0					
Otros Bienes Muebles	13,047.2	9,712.6	3,334.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(6,718.6)	(5,951.3)	(767.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,383.1)	(11,490.1)	(1,893.0)				
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	113,351.4	85,296.4	28,055.0				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	20,752.2	25,976.9	(5,224.7)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	109,104.5	83,127.6	25,976.9
				Superavit o Déficit por Revaluación Acumulada		4,766.1	(4,766.1)
				Revalúo de Bienes Muebles	4,766.1		4,766.1
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	148,055.8	127,303.6	20,752.2
TOTAL ACTIVO	180,750.6	150,700.0	30,050.6	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	180,750.6	150,700.0	30,050.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,510.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,093.6
Otros Ingresos y Beneficios	1,964.4
TOTAL INGRESOS	61,568.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	27,674.3
Materiales y Suministros	1,891.9
Servicios Generales	6,280.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,544.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	765.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,660.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	40,816.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	20,752.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,271.2	7,271.2	4,545.8	4,545.8	4,545.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	629.1	136.5	201.4	694.0	694.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,496.1	15,496.1	27,455.0	27,455.0	27,455.0
TOTAL	23,396.4	22,903.8	32,202.2	32,694.8	32,694.8

COMENTARIOS

El incremento del pasivo circulante de 9 millones 298.4 miles de pesos, se debe a los pasivos derivados de los distintos procedimientos adquisitivos ejecutados en 2012, así como al incremento en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo.